

XII. REGULACIONES RELATIVAS A LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo reconoce la importancia de la participación de las familias y los estudiantes en su proceso educativo y formativo, entendiendo que una de las formas de gestionar y canalizar sus inquietudes y aportes es desde la organización, por ejemplo, a través del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos.

Queda explícito en el PEI que “Las familias del Colegio Germania del Verbo Divino cuentan con organismos de representación que son las directivas de cada grupo-curso y al nivel más general el Centro General de Padres y Apoderados, quienes pueden canalizar sus inquietudes y sugerencias a los distintos equipos del colegio. Además, estas directivas desempeñan un importante rol en la organización de actividades que facilitan y enriquecen la convivencia entre padres e hijos y entre apoderados, ayudando con ello a fortalecer vínculos dentro de la comunidad y generando sentido de identidad y pertenencia”. Por otra parte, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar reconoce en los estudiantes el derecho a “Asociarse entre ellos, por ejemplo, en instancias como el centro de alumnos”, contando además con un profesor asesor.

Ambas instituciones pueden solicitar coordinar reuniones con el Rector o Equipo Directivo, a través de correo electrónico (rector@colegiogermania.cl).

El Colegio también mantiene contacto con otras instituciones colaboradoras, las que pueden ser fundaciones o instituciones gubernamentales, siendo contactadas de acuerdo a las necesidades y/o políticas preventivas del Colegio.

Para conocer las formas de funcionamiento y regulación se publicarán en la página web del Colegio los estatutos del Centro de Padres y Centro de Alumnos una vez que el proceso de revisión y actualización esté concluido.